

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN TRAS LA APERTURA DE UN PLAZO DE SUBSANACIÓN, Y ACLARACIONES, TRAS LA FASE DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA FASE 1 DISEÑO DE LA SOLUCIÓN, ALCANCE Y PLAN INTEGRAL DEL PROYECTO DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE COMPRA PÚBLICA PRECOMERCIAL DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL DE UN NUEVO CAR-T PARA LA TERAPIA DE PACIENTES CON NEOPLASIAS LINFOIDES CON EFICACIA, INMUNOGENICIDAD Y TOXICIDAD OPTIMIZADAS PARA IMPLEMENTACION CLÍNICA EN EL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE ANDALUCÍA —CART\_ANDALUCÍA—.**

**LUGAR Y FECHA:** Sevilla, a fecha de firma electrónica.

**EXPEDIENTE N°:** 1025\_2025.

**ACTO:** Examen de la documentación previa a la adjudicación.

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido):** TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS EUROS (3.424.300,00 €).

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA excluido):** DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL EUROS (2.830.000,00 €).

**PUBLICIDAD DEL ANUNCIO DE LICITACIÓN EN DOUE Y PERFIL DE CONTRATANTE:**

- Suplemento al Diario Oficial de la Unión Europea (DO S), de fecha 05-03-2025, con número de publicación del anuncio 144606-2025.
- Perfil de contratante, anuncio de fecha 06-03-2025, con referencia de publicación 2025-0001615981.

La Mesa de Contratación, designada por el Órgano de Contratación, está formada por las personas siguientes:

- Presidencia: D. Carlos Lorenzana Alguacil.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Rocío Gata Soria.
- Secretaría: D<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> Díaz López.

En fecha 22-07-2025, la Mesa de contratación procedió a la apertura de un plazo de subsanación de la documentación en la que se observó defectos o errores subsanables, mediante la remisión por correo electrónico de comunicación a las dos empresas propuestas como adjudicatarias.

Tras la finalización del plazo en fecha 25-07-2025, la Mesa de Contratación procedió al examen de la documentación presentada, concluyendo que:

La documentación presentada por la UTE LENTISTEM-FIMA-CUM, es correcta.

Respecto de la documentación presentada por la UTE BIAT-BIOGipuzkoa-ZIP-SILO, es correcta, a excepción de la documentación acreditativa de la suscripción de la póliza conforme al apartado 17 del documento regulador:

- “...**Suscripción de Pólizas**, según apartado 17 del DR:
  - a) *Póliza de Seguros, por un importe de, al menos, el 10% del presupuesto base de licitación (IVA incluido) correspondiente a la Fase 1, equivalente a 2.662,00 €, en la que figure como asegurado la FPS y que ampare las posibles contingencias que se pudieran derivar de la ejecución del contrato, daños*

 **CART\_ANDALUCÍA** Acta resultante subsanación y aclaraciones.

FIRMADO POR	FRANCISCO CARLOS LORENZANA ALGUACIL	11/08/2025 09:08:34	PÁGINA 1/2
	ROCIO GATA SORIA	07/08/2025 14:51:22	
	EVA MARIA DIAZ LOPEZ	05/08/2025 13:23:39	
VERIFICACIÓN	UUM326USWE829VCCGF4TSL82QL6G9T	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

*ocasionados por el mantenimiento, conservación, reposición y reparación de maquinaria, instalaciones y locales que la realización del servicio pueda ocasionar, y cuya responsabilidad asume la entidad contratista. ...”*

Por tanto, por este motivo, la Mesa de contratación, en fecha 30-07-2025, acuerda solicitar aclaraciones respecto a la suscripción de la póliza con las condiciones particulares mencionadas, otorgando un plazo de cinco días naturales conforme a lo establecido en los artículos 95 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y 22 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

En la misma fecha 30-07-2025 se recibe la documentación acreditativa solicitada, acordando la Mesa de contratación que la documentación presentada es correcta.

La presente acta será publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, conforme a lo establecido en el apartado 12.5 del documento regulador.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

Presidencia  
D. Carlos Lorenzana Alguacil

Vocal  
D.ª Rocío Gata Soria

Secretaría  
D.ª Eva M.ª Díaz López

FIRMADO POR	FRANCISCO CARLOS LORENZANA ALGUACIL	11/08/2025 09:08:34	PÁGINA 2/2
	ROCIO GATA SORIA	07/08/2025 14:51:22	
	EVA MARIA DIAZ LOPEZ	05/08/2025 13:23:39	
VERIFICACIÓN	UUM326USWE829VCCGF4TSL82QL6G9T	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	